



MODELO PPL_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 281124/PPL/002	
RESOLUCIÓN: 28 de noviembre de 2024	BOUC: n.º 40
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría e Historia de la Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Teoría e Historia de la Educación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Teoría de la Educación	
DEPARTAMENTO: Estudios Educativos	
FACULTAD: Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 8 de enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LUQUE MENGÍBAR, DAVID
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	7247-4474-6C44P526D-7969	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	09/01/2025 09:12:20
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	08/01/2025 18:24:36
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	08/01/2025 12:05:21
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7247-4474-6C44P526D-7969		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital
Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	7247-4474-6C44P526D-7969	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	09/01/2025 09:12:20
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	08/01/2025 18:24:36
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaría Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	08/01/2025 12:05:21
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7247-4474-6C44P526D-7969		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

